



Expediente: 3703/24

Carátula: MAROMEGA SRL C/ CORBALAN SERGIO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Focha Dopósito: **06/02/2025** - **00:0**

Fecha Depósito: 06/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27225573641 - MAROMEGA SRL, -ACTOR

9000000000 - CORBALAN, Sergio Javier-DEMANDADO

27225573641 - MOLINUEVO, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 3703/24



H106028293411

JUICIO: MAROMEGA SRL c/ CORBALAN SERGIO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 3703/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 05 de febrero de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada por la letrada María Soledad Molinuevo en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora y a nombre de su <u>apoderada María Soledad Molinuevo</u> - M.P. N°4105, por la suma de \$ 90572,14, en concepto de "a cuenta de capital de sentencia". A sus efectos, procédase a transferir de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209587852024 el monto de \$ 90572,14, a la Cuenta N° 462809523985768 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la letrada apoderada de la parte actora María Soledad Molinuevo - M.P. N°4105, CUIT 27225573641.- GRB.3703/24

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.